



DOCUMENTO PARA FUNDAMENTAR LA SELECCIÓN Y DEFINICIÓN DE ASM

Ejercicio Fiscal Evaluado	2021		
Tipo de Evaluación	EVALUACION DE DISEÑO		
Nombre de la Política Pública o Programa presupuestario	Calidad en los Servicios de la Educación Básica, 2021	Clave	2E042C1
Dependencia y/o Entidad	SERVICIOS EDUCATIVOS DEL ESTADO DE CHIHUAHUA	Clave	401

a_07_de_Febrero_de_2023_, en Chihuahua, Chih.

Contenido

I. Comentarios Generales	3
II. Selección de ASM.....	4
III. Unidades y responsables de dar seguimiento a lo establecido en el presente documento.....	6
III. Áreas involucradas en la selección y definición de ASM	6

Nota: La opinión fundada que emita la dependencia y/o entidad, será respecto a los siguientes apartados: hallazgos, análisis FODA, recomendaciones y ASM emitidas por el Ente Evaluador Externo o en su caso por la Unidad Técnica de Evaluación.

I. Comentarios Generales (máximo una cuartilla)

Se estará dando atención a las dos recomendaciones establecidas por la Instancia Técnica Evaluadora, cabe mencionar que las actividades que formaban parte del Pp 2E042C1 - CALIDAD EN LOS SERVICIOS DE LA EDUCACIÓN BÁSICA 2021 que fueron evaluadas, algunas de ellas pasaron a otro programa presupuestario para el ejercicio fiscal 2023, esto debido a la alineación con los objetivos planteados en el Plan Estatal de Desarrollo 2022-2027, por lo que el Pp-2023 queda con la nueva estructura 2E208C1 - SERVICIOS PARA LA CALIDAD EN EDUCACIÓN BÁSICA.

II. Selección de ASM


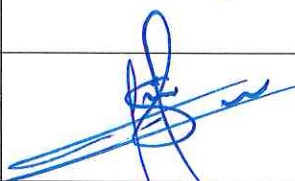
N o.	Recomendación	Normatividad que sustenta la recomendación	Aspecto Susceptible de Mejora	Involucrados	Criterios de selección empleados	¿Se selecciona para brindarle seguimiento?		Fundamentación	Responsable del seguimiento
						Sí	No		
1.	Reglas de operación o normativa que explique el funcionamiento del Programa.	-Lineamientos Generales de la Administración Pública Estatal; -Lineamientos generales para la Evaluación de Políticas Públicas, Programas Estatales y de Gasto Federalizado de la Administración Pública Estatal Existe posibilidad de mejorar o aclarar las reglas de operación. http://ihacienda.chihuahua.gob.mx/tfiscali/indtfisc/linPbR/anexo49_lin19.pdf El http://normatecainterna.sep.gob.mx/work/models/normateca/Resource/444/3/images/acuerdo_29_12_17e066.pdf	Revisar los bienes que se reciben y se entregan a través del Pp con la finalidad de transparentar los donativos	-Depto. de Seguimiento Programático y Presupuestal, -Dirección de Programación y Ppto, -Depto de Coordinación Estatal de Tecnología Educativa y -Depto. de CEPS y Atención de Padres de Familia	<input checked="" type="checkbox"/> Claridad <input checked="" type="checkbox"/> Relevancia <input checked="" type="checkbox"/> Justificación <input type="checkbox"/> Factibilidad	X		Se revisará la normatividad para la aplicación de reglas de operación específicas para el Programa presupuestario (Pp) 2E208C1 - SERVICIOS PARA LA CALIDAD EN EDUCACIÓN BÁSICA 2023	Depto. de Seguimiento Programático y Presupuestal. Subdirección de Organización y Presupuesto
2.	Elaboración de un documento Diagnóstico	Aspectos a considerar para la elaboración del diagnóstico de los programas presupuestarios de nueva creación o con cambios sustanciales que se propongan incluir en la Estructura Programática del	Elaborar un Diagnóstico del Pp que presente el problema o necesidad pública que justifica el	-Depto. de Seguimiento Programático y Presupuestal.	<input checked="" type="checkbox"/> Claridad. <input checked="" type="checkbox"/> Relevancia <input checked="" type="checkbox"/> Justificación <input checked="" type="checkbox"/> Factibilidad	X		Presentar un diagnóstico específico para el Pp, apegándose al lineamiento establecido.	Depto. de Seguimiento Programático y Presupuestal.

N o.	Recomendación	Normatividad que sustenta la recomendación	Aspecto Susceptible de Mejora	Involucrados	Criterios de selección empleados	¿Se selecciona para brindarle seguimiento?		Fundamentación	Responsable del seguimiento
						Sí	No		
		Presupuesto de Egresos de la Federación https://www.gob.mx/shcp/documentos/aspectos-a-considerar-para-la-elaboracion-del-diagnostico-de-los-programas-presupuestarios-de-nueva-creacion	diseño del Pp con su finalidad	-Dirección de Programación y Presupuesto.					Subdirección de Organización y Presupuesto.

III. Unidades y responsables de dar seguimiento a lo establecido en el presente documento:

Nombre del área responsable del seguimiento del presente documento:	Departamento de Seguimiento Programático y Presupuestal Subdirección de Organización y Presupuesto
Participantes: nombre(s), puesto(s) e información del o los contacto(s) (correo electrónico, teléfono y extensión)	María del Carmen Delgado Mendoza- Jefe de Departamento de Seguimiento Programático y Presupuestal - carmen.delgado@seech.edu.mx - 4-29-13-35 ext. 1-3291. Alejandra Rojo González – Enlace de PBR - alejandra.rojo@seech.edu.mx 4-29-13-35 ext. 1-3276. Lía Grijalva Gómez, Subdirectora de Organización y Presupuesto – lia.grijalva@seech.edu.mx . 4-29-13-35 ext. 1-3106

III. Áreas involucradas en la selección y definición de ASM:

Nombre	Dependencia	Puesto	Teléfono y extensión	Correo electrónico	Firma
María del Carmen Delgado Mendoza	Servicios Educativos del Estado de Chihuahua	Jefa del Departamento de Seguimiento Programático y Presupuestal	(614) 4-29-13-35 ext. 1-3291	carmen.delgado@seech.edu.mx	
Lía Grijalva Gómez	Servicios Educativos del Estado de Chihuahua	Subdirectora de Organización y Presupuesto	(614) 4-29-13-35 ext. 1-3106	lia.grijalva@seech.edu.mx	


C.P. ANA LILIA LOZANO CARMONA

Firma y nombre del responsable de la Política Pública y/o Programa presupuestario (Encargada)


MTRO. DONACIANO HÉCTOR GONZÁLEZ ESTUDILLO

Firma y nombre del titular de la Dependencia y/o Entidad